

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Empleo, Empresa y Comercio
Delegación territorial de Córdoba**

Núm. 6.966/2015

Información pública de autorización administrativa de instalación eléctrica.

Ref. Expediente A.T. 23/77

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Eléctrica Los Pelayos S.A., con domicilio en C/ El Carmen 1, de El Viso (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Línea de Media Tensión La Longuera, a su paso por la parcela nº 133 del polígono nº 53 del paraje La Lagunilla, dentro del Término municipal de El Viso (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Evitar que la línea eléctrica de

Media Tensión "La Longuera" discurra por encima de las instalaciones ganaderas de vacuno existentes en la zona y cambio de ubicación de C.T. rural de tipo intemperie de 100 kVA.

d) Características principales: Modificación de la existente línea aérea de Media Tensión "La Longuera", en un primer tramo entre los apoyos nº 11 y nº 13, que pasa ser subterránea y a tener 198,25 metros, un segundo tramo en el que se produce un aumento de la longitud del vano entre el apoyo nº 13 y nº 14 y un tercer tramo en el que se reduce a 77 metros la derivación desde el apoyo nº 13 al centro de transformación intemperie existente con cambio de ubicación del mismo, en paraje La Lagunilla, en el T.M. de El Viso.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba a 21 de diciembre de 2015. Firmado electrónicamente:
El Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.